



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 117.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de febrero de 2018

VISTO: La Ley N° 1635/2000, “Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La Resolución N° 933 del 4 de setiembre de 2013, “Por la cual se dan por terminadas funciones y se designa a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 24/2018 del 6 de febrero de 2018, por medio del cual se eleva a consideración de las autoridades la propuesta de rotación de funcionarios del Departamento de Sueldos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas, dando por terminadas las funciones del señor René Adhemar Vera Portillo como Jefe Interino del Departamento de Sueldos Servicio Exterior, y se propone la designación en tal carácter al señor Rodrigo de Jesús Fischer González; y

CONSIDERANDO:

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Abog. **René Adhemar Vera Portillo** como Jefe Interino del Departamento de Sueldos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas, quien pasa a prestar servicios en la Secretaría de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Abog. **Rodrigo de Jesús Fischer González**, como Jefe Interino del Departamento de Sueldos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____